



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.035/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-282-2023

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 16:15 HORAS, DEL DÍA 30 NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL 30 NOVIEMBRE DE 2023, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS 035/2023 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DE SINDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRANSTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

I. DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DE SINDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRANSTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ, INFRA S.A. DE C.V., AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

- INFRA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.:

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 852,575.00 (OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.035/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-282-2023

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 341,030.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUALES:

Requerimiento Total de CPAP/BPAP por OAAD/UMAE 2023						
Nombre y Número de Unidad	Dirección de Unidad	No. de Pacientes	Días/Paciente Mensual		Días/Paciente Anual	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
HGZc/MF No. 01	Calle Nicolás Zapata No. 203 Colonia Arboledas De Tequisquiapán C.P. 78235 San Luis Potosí, San Luis Potosí	70	888	2,220	10,656	26,640
HGZc/MF No. 02	Melchor Ocampo Y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250 San Luis Potosí San, Luis Potosí,	80	960	2,400	11,520	28,800
UMF No. 05	Benito Juárez Y Vicente Guerrero	43	464	1,160	5,568	13,920
HGZ No. 06	Boulevard CARR MEXICO LAREDO 914 Norte FRACC 19 ENERO C.P. 79040 Municipio De Ciudad Valles, San Luis Potosí	48	508	1,270	6,096	15,240
UMF No. 07	Patria No.165, San Luis Potosí	42	480	1,200	5,760	14,400
HGSZc/MF No. 09	Calle Fray Juan Bautista De Mollinedo No. 423 Colonia Centro C.P. 79610 Municipio De Ríoverde, San Luis Potosí	15	140	350	1,680	4,200
UMF No. 10	Calle Betancourt Esq Ignacio Ramirez No. 7 Colonia Centro C.P. 78700 Municipio De Matehuala, San Luis Potosí.	30	324	810	3,888	9,720
UMF No. 26	Pipila No.7, Cardenas. S.L.P.	6	52	130	624	1,560
UMF No. 45	Avenida Dr. Salvador Nava Esq. Avenida Industrias No. S/N Colonia Capricornio C.P. 78399 San Luis Potosí, San Luis Potosí	120	1,440	3,600	17,280	43,200
UMF No. 47	Calle Valentín Amador Y López Hermosa No. S/N Barrio Montecillo C.P. 78310 San Luis Potosí, San Luis Potosí,	200	2,400	6,000	28,800	72,000
UMF No. 49	Calle Camino Antiquo A Española Y Comanjilla No. 205 Colonia Satelite C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí,	60	640	1,600	7,680	19,200
UMF No. 51	Popocatepetl NO 550, San Luis Potosí, San Luis Potosí	50	560	1,400	6,720	16,800
Total		764	8,856	22,140	106,272	265,680

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_035/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-282-2023

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO 01N17423-002 POR PARTE DEL PROVEEDOR, INFRA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

A

FO-CON-10





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_035/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-282-2023

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II. CIERRE DEL ACTA.-


CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 17:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE/CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<p>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	
<p>C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	